

LUNES, 12 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 154

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE:2019-7218 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Reglamento Orgánico Municipal.*

Aprobado inicialmente, en sesión plenaria ordinaria de fecha 24 de julio de 2019, la modificación del Reglamento Orgánico Municipal, se abre trámite de información pública, por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

Simultáneamente, se publicará en el portal web del Ayuntamiento (<http://loscorralesdebuelna.sedelectronica.es>).

El presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buelna, 2 de agosto de 2019.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2019/7218